

AGENDA LEGISLATIVA



GRUPO PARLAMENTARIO

II LEGISLATURA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD MÉXICO



SEPTIEMBRE 2021

INTRODUCCIÓN

El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México ha realizado trabajos de amplio debate y consenso, para llegar a propuestas con análisis y profunda reflexión para la generación de una agenda legislativa que atienda a los ciudadanos y sus familias en el periodo pandémico y post-pandémico, y se ocupe de forma prioritaria a los sectores más golpeados por las políticas gubernamentales y por la pandemia causada por el SARS-COV-2 Covid-19.

En este contexto, es urgente legislar y presupuestar recursos suficientes para la creación inmediata de un Programa Alimentario Universal que se ocupe de forma urgente de las personas que actualmente se encuentran en condición de pobreza alimentaria en nuestra ciudad. El GPPRD también tiene el firme compromiso de elaborar políticas de fortalecimiento del Sistema de Salud.

En el ámbito Educativo, el GPPRD impulsará la regulación de las medidas que sean adecuadas y resulten necesarias, para el retorno progresivo, voluntario y seguro en el contexto de los efectos causados por la pandemia y la evolución de la misma en la Ciudad. Para ello debemos impulsar que se materialice en la Ciudad la Descentralización Educativa: la CDMX es la única entidad federativa en la cual no avanzó el Proceso descentralizador de la Educación Básica que fue considerado desde 1992.

Vamos seguir impulsado instrumentos legislativos que perfeccionen y hagan exigibles los derechos de las mujeres en materia de igualdad y equidad de género, el interés superior de la niñez, y los derechos de la comunidad LGBTTTI.

Desde luego el GPPRD buscará la aprobación de las leyes de mandato constitucional que han quedado pendientes de aprobarse en la I Legislatura del este Congreso, lo cual fue causado, entre otras cosas, debido a la ineficiencia del proceso legislativo o de la oposición institucional del partido mayoritario; por lo que propondremos de nuevo estas leyes fundamentales que garantizarán y hacen exigibles diversos derechos humanos como lo son: el derecho al espacio público, el derecho al trabajo no asalariado, el derecho a la defensoría pública adecuada, los derechos a la buena administración, a la vivienda, a la ciencia y tecnología y a los juzgados de tutela de derechos humanos. Esto tan solo por citar algunos ejemplos.



PENDIENTES DE MANDATO CONSTITUCIONAL DE CARA A LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Dentro de los temas que se encuentran pendientes dimanados de la Constitución de la Ciudad de México, en lo que el GPPRD se ocupará en esta II Legislatura, se encuentran los siguientes:

- Ley del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; artículos 15 Apartado C y 16.
- Aprobación del Programa de Ordenamiento Territorial de la Ciudad y de las Alcaldías; artículos 5 apartado C y Décimo Quinto Transitorio, Segundo Párrafo.
- Ley de Las Personas Trabajadoras No Asalariadas de la Ciudad de México; artículo 10, apartado B, numerales 12 y 13.
- Ley relativa a los derechos y obligaciones laborales entre las Instituciones Públicas de la Ciudad y sus Trabajadores de la Ciudad de México; artículos 10, Apartado C y Tercero Transitorio.
- Ley de Cuidados de la Ciudad de México; artículo 9 Apartado B.
- Ley para el uso y terapéutico de la marihuana de la Ciudad de México; artículos 9 Apartado D, párrafo 7 y Quinto Transitorio.
- Ley de la Carta de Derechos de los Usuarios y Obligaciones de los Prestadores de Servicios Públicos de la Ciudad de México; artículo 7, Apartado A, numeral 4.
- Ley Orgánica del Instituto de Defensoría Pública; artículo 51 Ley del Espacio Público
- Ley del Instituto de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Ciudad de México; artículo 35, apartado F, párrafo primero.
- Ley del Instituto y la Función Registral y Catastral de la Ciudad de México; artículo 21, apartado A, numeral 9.
- Establecimiento de la especialidad de la Contraloría Ciudadana para el organismo público encargado de la gestión sustentable del agua; artículo Trigésimo Séptimo Transitorio.
- Ley para proteger el derecho a un mínimo vital para asegurar una vida digna; artículo 9, apartado A, numeral 2.





DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y COMBATE A LAS VIOLENCIA DE GÉNERO, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, DE PROTECCIÓN A LA FAMILIA Y A LAS LIBERTADES PERSONALES Y COLECTIVAS.

PROTECCIÓN AL DERECHO DE IDENTIDAD, A LAS PRACTICAS CULTURALES, A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y MINORIAS.

SALUD Y NUEVA NORMALIDAD ANTE EL COVID-19.

DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD URBANA, TRANSPORTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO.

Ejes Legislativos



DERECHO AL BUEN GOBIERNO, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

REACTIVACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO.

MEDIO AMBIENTE, DERECHO AL AGUA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, MOVILIDAD y DERECHOS DE LOS ANIMALES.

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE

SEGURIDAD, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

Ejes Legislativos

DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BARCENA

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y COMBATE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

1. Mejores mecanismos jurídicos y presupuestales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia;
2. Aumento en sanciones a delitos contra las mujeres y niñas;
3. Lactancia materna;
4. Estancias infantiles;
5. Apertura de ministerios públicos con perspectiva de género atendidos completamente por mujeres;
6. Seguimiento de oficio, sin necesidad de denuncia en los casos de acoso sexual;
7. Violencia Obstétrica;
8. Familias monoparentales;
9. Gestación subrogada;
10. Desde el inicio de la demanda de alimentos se decrete un salario mínimo como medida precautoria para garantizar los alimentos del menor.

SEGURIDAD, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

1. Sanciones a los Ministerios Públicos cuando hayan violentado el procedimiento penal y el establecimiento de estímulos económicos para los M.P. que concluyan de manera satisfactoria con sentencias favorables;
2. Para el resguardo de los videos de las cámaras de seguridad del Gobierno de la CDMX, por lo menos, durante el lapso de 2 años;

SALUD Y NUEVA NORMALIDAD ANTE EL COVID-19

1. Adecuación de la Ley de Cementerios en el marco de la pandemia ocasionada por la Covid-19.



DERECHO AL BUEN GOBIERNO, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Evitar la compra de materiales o suministros con presupuesto participativo, para evitar la distribución y uso electoral de los mismos;
2. Eliminación del requisito de firmas para implementar la revocación de mandato;
3. Justa contribución de ingresos, específicamente el pago del impuesto predial que sea de conformidad con la capacidad económica del contribuyente;
4. Establecer como requisito de iniciativas, la verificación de que estas se cumplan;
5. Ampliar los mecanismos de control constitucional para que el Congreso de la Ciudad de México pueda interponer acciones de inconstitucionalidad dentro de los 30 días siguientes a la integración de cada legislatura;
6. Prohibición de la reducción o eliminación de programas sociales en los distritos donde no haya ganado el partido gobernante.

REACTIVACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

1. Regulación de mercados, concentraciones, tianguis y comercio en vía pública.

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE

1. Programa social Becas para jóvenes, cuya permanencia se vincule a la realización de un trabajo social y el cumplimiento con determinada calificación.



DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y COMBATE A LAS VIOLENCIA DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

1. Atención y prevención de la preeclamsia en la Ley de Salud, por medio del tamiz neonatal.
2. Aplicar caso Clouthier en fórmulas encabezadas por hombres, para ocupar la posición de Suplente.
3. Reducir los tiempos de actuación en torno a las órdenes medidas de protección en caso de violencia hacia las mujeres.
4. Mejores condiciones para mujeres embarazadas y en lactancia en prisión preventiva.
5. Maternidad subrogada.
6. Becas para síndrome de Down.
7. Eliminar la casilla de sexo en las Actas de nacimiento.
8. Establecimiento de mecanismos para prevención y seguimiento de casos de violencia de género en medios digitales.
9. Inclusión digital, acercando herramientas digitales a grupos en condición desfavorable.

MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, MOVILIDAD y DERECHOS DE LOS ANIMALES

1. Reconocer el derecho de los animales no humanos, como seres sintientes susceptibles de ser considerados como parte de una familia, con una protección especial frente al derecho y no como un objeto susceptible de ser embargado por deudas de carácter civil o mercantil.
2. Reconocer el derecho de los animales a ser legalmente representados, para proteger sus derechos.
3. Prohibición espectáculos públicos que atenten en contra del bienestar de los animales no humanos sintientes.



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

4. Utilización de tecnología de alta eficiencia energética y sustentable en la prestación del servicio público de alumbrado público.
5. Establecimiento de mecanismos eficientes para garantizar el derecho al agua y su aprovechamiento equitativo.
6. Adecuación de la Ley de Movilidad de la Ciudad, para establecer obligaciones específicas en materia de seguridad en el transporte, de movilidad urbana, de transporte alternativo no contaminante,

DERECHO AL BUEN GOBIERNO, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Adecuación a la Ley de Adquisiciones y de Obras de la Ciudad, en materia de contrataciones de obras públicas, compras consolidadas procedimientos licitatorios y seguimiento de contratos.
2. Acceso a seguimiento de obras públicas de forma electrónica y transparente.

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE

1. Impulso para el establecimiento de un programa que regule clases no presenciales e infraestructura para este propósito.

SEGURIDAD, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

1. Adecuaciones a las normas procesales para la consolidación de sistema de juicios en línea en las materias jurisdiccionales locales.
2. Adecuación a las normas procesales para el especial seguimiento de denuncias y carpetas de investigación por medos remotos, tratándose de personas en situaciones de vulnerabilidad.
3. Establecimiento de mecanismos para la utilización e intercambio de información de plataformas tecnológicas y sistemas de videovigilancias entre las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública, Alcaldías y Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



DIP GABRIELA QUIROGA ANGUIANO

SALUD Y NUEVA NORMALIDAD ANTE EL COVID

1. CREACIÓN DE CLÍNICA POST COVID: para garantizar atención de personas que han padecido esta enfermedad ya que algunas han padecido secuelas físicas; psicológicas y emocionales. Este virus ataca a múltiples órganos como pulmones, riñones y el sistema cardiovascular; genera problemas de movilidad derivados de la pérdida de masa muscular, así como estrés post traumático, ansiedad y depresión. Además, existen otras secuelas como la pérdida de memoria, vista y caída de cabello, así como convulsiones por falta de oxígeno, baja de peso y fragilidad del sistema
2. medicina tradicional;
3. atención médica pre hospitalaria

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y COMBATE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO e INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

1. Fortalecimiento de mecanismos por los que se garanticen los Derechos de las mujeres,
2. Lactancia materna
3. Combate frontal al delito de feminicidio;
4. Derechos de la comunidad LGBTTTIQ+
5. Combate a delitos contra los niños y las mujeres como bulliying;
6. Combate a delitos de cuerpos policiaos

MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, MOVILIDAD y DERECHOS DE LOS ANIMALES

1. Derechos de los animales y combate a la crueldad animal
2. Medio ambiente y suelo de conservación
3. Impulso al sector rural en la ciudad
4. Gestión Integral de Riesgos y fortalecimiento y dignificación de los cuerpos de rescate
5. Manejo de residuos sólidos y de riesgo



DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD Y COMBATE A LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ

1. Programa Alimentario Universal que evite que haya personas en condición de pobreza alimentaria en nuestra ciudad
2. Ley Del Trabajo No Remunerado
3. Ley del Sistema De Cuidados
4. Combate frontal a la violencia de género, apoyo para rentas.

SALUD Y NUEVA NORMALIDAD ANTE EL COVID

5. Creación de la función de la Supervisión legislativa de todos los hospitales públicos. Cada legislador debe ser responsable de supervisar un hospital,
6. Reformas legislativas y presupuesto para mejorar las instalaciones hospitalarias estén en las mejores condiciones materiales, que los recursos humanos sean los óptimos y los materiales médicos y medicamentos sean los suficientes y dignos.

DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESPACIO PÚBLICO.

7. Derecho al Espacio público, Ley de Espacio Publico
8. Mejores mecanismos para garantizar el derecho a la vivienda, reformas a la Ley de Vivienda, y a la ley de Desarrollo Urbano
9. Desarrollo urbano sustentable, con planeación
10. Ordenamiento Territorial
11. Vigilancia y defensa del uso de suelo



DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

DERECHO AL BUEN GOBIERNO, COMBATE A LA CORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

12. Vigilancia y control del ejercicio del gasto público
13. Atención ciudadana en desastres naturales
14. Reformas a la Ley de participación ciudadana para reorganizar los conceptos y garantizar el derecho a la participación-
15. Atención a crisis por escasez del agua; justicia social

SEGURIDAD, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

1. Seguimiento a trabajos de los juzgados de tutela de derechos humanos
2. Dignificación de los cuerpos policiales de la Ciudad de México

REACTIVACIÓN Y FOMENTO ECONÓMICO

1. Recuperación de recursos de fondos: Fondo de Capitalidad y Metropolitano
2. Ampliación de recursos para familias en desempleo, seguro del desempleo

MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGO, MOVILIDAD y DERECHOS DE LOS ANIMALES

1. Revisión a la ley de Movilidad, creación de la figura del vehículo de montaña como transporte público
2. Reformas locales para desincentivar el consumo de combustibles fósiles y favorezcan el desarrollo de energías limpias que disminuyan la generación de gases de efecto invernadero y la contaminación, y contribuir al mejoramiento de la salud y del medio ambiente en la Ciudad de México



DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN

EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE

1. Descentralización de la educación, la CDMX es la única entidad federativa en la cual no avanzó el Proceso descentralizador.
2. Se debe impulsar que las Escuelas Públicas cuenten con los recursos humanos, financieros y tecnológicos para lograr su adaptación a los tiempos post-pandémicos sin renunciar a su papel que le asignó la Modernidad.
3. Revisión y sanciones para incumplimiento de medidas adecuadas, para el retorno, progresivo y voluntario en el contexto de los periodos Covid y post-Covid.
4. Reformas que permitan la articulación de las instituciones de educación superior e investigación en plena coordinación con el sector empresarial para proponer soluciones y financiamiento e investigación a los problemas de la Ciudad de México.
5. Creación de una plataforma universal virtual atendida por especialistas, en distintos campos del conocimiento, para apoyar, reforzar y ampliar el conocimiento de niños y jóvenes, y así hacer más asequible el conocimiento y el aprendizaje en la Ciudad de México.
6. Creación de un programa editorial diseñado por los mejores especialistas en diferentes áreas de conocimiento, para el diseño de libros de texto virtuales que contribuyan a solventar las dificultades de aprendizaje derivados de la pandemia.





www.diputadosprdcdmx.org.mx